

Guayaquil, 13 de Junio de 2018

Señor.

CHRISTIAN DE MORGAN

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de la Compañía IPAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, por el período de **UN AÑO**.

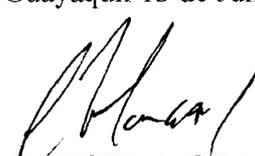
En el ejercicio de sus funciones ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal del Gerente General, actuando conjuntamente con el Subgerente General, y en ausencia de este último, con uno de los Gerentes de Area; todo esto de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del Estatuto Social de la Compañía, que consta en la Escritura Publica Fusión otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 1 de Septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Diciembre del mismo año. El 2 de Septiembre del 2002 reformo sus estatutos sociales que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 13 Noviembre del 2002.

Atentamente,



ING. ROBERT PAKUTS SAHR
SECRETARIO DEL DIRECTORIO.

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha.-
Guayaquil 13 de Junio de 2018.



CHRISTIAN DE MORGAN
Pasaporte Británico 507943276

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.529
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IPAC S.A.**, a favor de **CHRISTIAN DE MORGAN**, de fojas **29.796 a 29.799**, Registro de Nombramientos número **8.397**.

ORDEN: 30529



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0375728

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
ATENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

06 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:20 A. Firma: G. V. S. S.